



Nº de expediente: 008440-000392-25

Fecha: 19.08.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

AIDA VIGNA - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN POR ART 46 DE UNA CARGO ASIMILADO A ASISTENTE , G°2 , 20 HS DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR 20 DÍAS

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo CONTRATACION - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

<u>Documento</u>	<u>Nombre completo</u>	<u>Correo</u>	<u>Número de cargo</u>	<u>Escalafón</u>	<u>Grado</u>	<u>Horas</u>
33367849	AIDA VIGNA			G.0.01	2	20 HS

Categoría: Docente

Dependencia: MVD/ Dpto Educación Física y Salud

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000392-25 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/08/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo 19/08/2025

Se informa que la documentación fue recibida desde el correo secretariadeptos.isef@gmail.com

Se adjuntan Formulario de contratación por art.46 y curriculum Vitae.

Pase a UGP a sus efectos.

Clara Gimenez

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 20/08/2025 07:30:40.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
AIDA VIGNA, CONTRATO ART 46.pdf	198 KB	19/08/2025 16:01:23
Currículum Aída Vigna 2025 - Currículum Aída Vigna 2025-1.pdf	39 KB	19/08/2025 16:01:23

**FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE
CONTRATACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 46 DEL ESTATUTO
DEL PERSONAL DOCENTE**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN			
CONTRATACIÓN DIRECTA	x	LLAMADO ABIERTO A ASPIRACIONES	

TIPO DE TRÁMITE			
CONTRATACIÓN INICIAL (Hasta 1 año)	x	RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN (Periodos de hasta 1 año)	
		(Duración Total del Contrato no mayor a 3 o 5 años) (*)	(Duración Total del Contrato hasta 5 años) Programa Financiado con Fondos Centrales Concursables

SERVICIO
0155 - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (ISEF)

UNIDAD ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA O DOCUMENTO
AIDA VIGNA	3.336784 - 9

CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN DOCENTE – EQUIVALENCIA			
DENOMINACIÓN	ESCALAFÓN	GRADO	HS. SEM.
ASISTENTE	G	2	20
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (Completar ÚNICAMENTE para el trámite de Renovación de Contratación)		NRO. DE PUESTO	

PERÍODO SOLICITADO	desde la toma de posesión	AL	por 20 días
--------------------	---------------------------	----	-------------

INFORME DEL JERARCA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL SERVICIO

FUNCIONES DOCENTES QUE REALIZARÁ			
ENSEÑANZA	x	INVESTIGACIÓN Y OTRAS FORMAS DE ACTIVIDAD CREADORA	
EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO		ASISTENCIA TÉCNICA	
PARTICIPACIÓN EN EL GOBIERNO UNIVERSITARIO			
GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS			
ASISTENCIA CLÍNICA (DISPOSICIÓN ESPECIAL 1ERA – ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE (EPD))			

DETALLE DE TAREAS
<ul style="list-style-type: none"> - Armado del programa del curso "Embarazo en Movimiento: un espacio de formación para profesionales asociados al campo de la salud y del movimiento en general". <ul style="list-style-type: none"> - Postulación en la convocatoria. - Selección y armado de la bibliografía - Armado de material didáctico para participantes del curso. <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y dictado de cada encuentro. - Evaluación del curso.

Dirección General de Personal – Dpto. de Información y Gestión – Actualización: 30/06/2025

FUNDAMENTACIÓN

En el plan 2017 se incorporó específicamente el abordaje de la temática "embarazo" como parte de la Unidad Curricular Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales II (en el marco del Departamento de Educación Física y Salud - Núcleo Prácticas Corporales y Salud) Entendemos que la reflexión y la generación de conocimiento en este sentido ha sido y sigue siendo un debe para el campo. Para quienes trabajamos desde una perspectiva interdisciplinaria, pensar las distintas circunstancias de la vida desde la educación física y en articulación con otras disciplinas, se torna fundamental.

La necesidad de profundizar en relación a las personas gestantes, se evidenció al incorporarnos, desde el EFI "Estrategias Interdisciplinarias para la producción de salud. Un camino posible", en los talleres interdisciplinarios de preparación para el nacimiento ofrecidos, por ASSE Las debilidades en la formación tanto del equipo docente como de las estudiantes apareció rápidamente. Cuando la profesora Malena Damián propuso, en el marco del grupo de investigación, ofrecer este curso sobre esta temática, lo vimos como una oportunidad no solo para estudiantes y profesores /as en general, también para el equipo del EFI, en particular. Creemos firmemente que no es posible profundizar en la enseñanza de grado en el amplio y diverso campo profesional de la educación física. Para ello están los posgrados y la formación permanente. Por ese motivo nos pareció oportuno proponer este curso con una docente que como plus está formada como profesional de la Educación Física y Obstetra - Partera. Lo acertado de la propuesta se evidencia en la cantidad de inscriptos que tuvo el curso que excedió ampliamente lo esperado.

Para trámite de **CONTRATACIÓN**:

Todo o parte de las tareas objeto de esta contratación fueron realizadas por el/la postulante en el Servicio en los últimos 3 años?

NO SI

Período (desde/hasta)	
Período (desde/hasta)	
Período (desde/hasta)	

Para trámite de **RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN**:

Las tareas que realizará en esta renovación, son exactamente las mismas que dieron origen a la contratación inicial? NO SI

(*) Se encuentra desempeñando funciones contratadas en virtud de la ejecución de un convenio de asistencia clínica (plazo máximo de contrato 5 años)? NO SI

Disposición Transitoria 15 (EPD) – El lapso máximo de contratación previsto en el artículo 46 se comenzará a contar a partir de la primera renovación que se disponga luego de la entrada en vigencia del nuevo Título I del Estatuto del Personal Docente (1). Aquellos docentes que a la fecha de vigencia del presente inciso (2) se encuentren desempeñando funciones contratadas en virtud de la ejecución de un convenio de asistencia clínica, podrán ser renovados por dos años adicionales al plazo máximo de tres años previsto en el artículo 46. El Servicio respectivo deberá comunicar al Consejo Directivo Central las renovaciones dispuestas conforme a este inciso.

(1) Vigencia del nuevo Título I del EPD: 01/01/2021. (2) Inciso publicado en el D.O el 22/11/2023; fecha de su entrada en vigencia.

NOTA: No pueden incorporarse nuevas tareas a un contrato, ni aun en la modalidad de extensión horaria o Dedicación Compensada (DC) (la Ordenanza prevé el Régimen de DC para quienes ocupan cargos y los contratos sólo desempeñan funciones docentes). En caso de modificarse las características de la contratación inicial, a partir de determinada fecha, el contrato será el mismo a los efectos del cómputo del plazo máximo de contratación.

Se deja constancia de que el postulante **no registra las incompatibilidades establecidas en el Art. 11** del Estatuto del Personal Docente vigente (**)

FECHA	FIRMA DEL JERARCA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL SERVICIO	ACLARACIÓN DE FIRMA

(**) Artículo 11– Incompatibilidades. I - Es incompatible el desempeño de funciones de Director de Instituto, de Departamento, de Carrera, de Posgrado u otros similares en la Universidad de la República, con el desempeño de funciones de análoga naturaleza en otras instituciones de enseñanza terciaria o universitaria, ya sea en forma honoraria o remunerada, aun cuando dichas funciones se realicen en áreas del conocimiento o disciplinas diferentes. II- Son incompatibles: 1. la ocupación de más de un cargo docente, sea en carácter efectivo o interino, en una misma Unidad Académica; 2. la ocupación de un cargo docente en carácter interino o efectivo y el desempeño simultáneo de funciones docentes ya sea en modalidad de docente contratado como en la de libre, en una misma Unidad Académica; 3. el desempeño simultáneo en más de una asignación de funciones docentes en cualquier calidad, sea como docente contratado o como docente libre, en una misma Unidad Académica.

Dirección General de Personal – Dpto. de Información y Gestión – Actualización: 30/06/2025

Currículum Aída Vigna 2025

Aída Vigna.

Licenciada en Educación Física, Isef, UDELAR.

Obstetra Partera, Escuela de Parteras, Fmed, UDELAR.

Especializada en trabajo corporal para embarazadas con 12 años de experiencia.

Formación Académica

Cursos:

- Sexualidad, una mirada integral, Instituto de Formación Sexológica Integral SEXUR. Montevideo, Agosto a Noviembre 2013, 48 hs.
- Esferokinesis para embarazo I, Centro de Investigación y Estudio de Técnicas y Lenguajes Corporales CIEC. Buenos Aires, Mayo 2013, 12 hs.
- Esferokinesis para embarazo II, Centro de Investigación y Estudio de Técnicas y Lenguajes Corporales CIEC. Buenos Aires, Abril 2013, 12 hs.
- Capacitación en Actividad Física para Embarazo, Centro de Investigación y Estudio de Técnicas y Lenguajes Corporales CIEC. Buenos Aires, Agosto 2013, 12 hs.
- Antropología Obstétrica, Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires Consejo Superior, La Plata, Bs As, abril 2014, 500 hs.
- ¿De qué hablamos cuando hablamos de humanización?, Red Latinoamericana y del Caribe de Humanización del Parto y el Nacimiento Uruguay RELACAHUPAN, Montevideo, marzo 2015, 10 hs.
- Arte do Acompanhamento á Gestação e ao Parto, Partera Profesional y Tradicional mejicana Naoli Vinaver, Porto Alegre, Brasil, abril 2015. 24 hs.
- Anatomía y Preparación al Parto: Módulo I y Módulo II, Núria Vives Parés, Buenos Aires, Argentina 2016. 30 hs.
- Anatomía y Preparación al Parto: Módulo III y Módulo IV, Núria Vives Parés, Buenos Aires, Argentina 2016. 30 hs.
- Curso aprobado Tutorías entre pares (TEP I), PROGRESA, Comisión Sectorial de enseñanza, UdelaR. 2016, 60 hs.
- Periné Femenino y Movimiento, Núria Vives Parés, Santiago de Chile, octubre 2017, 30 hs.
- Curso de Profundización en destrezas y Habilidades de la Partería, Nacer Mejor. Montevideo marzo-diciembre 2017. 153 hs.
- Profesora del Método Periné y Movimiento® Blandine CalaisGermain, Barcelona, noviembre 2020- abril 2021, 90 hs.
- Formación de Doulas Acuáticas abril-julio 2023, Dra Sol Guzman, Buenos Aires, 45 h.
- Instructora de ejercicios Hipopresivos, Ideha Capacitaciones, setiembre 2024.

Jornadas y Talleres:

- Amabilidad, respeto y dignidad. Hacia una Humanización del Parto y Nacimiento. Montevideo, octubre 2012.

- Taller de Lactancia Materna, Centro Hospitalario Pereira Rossell, Montevideo, Noviembre 2015.
- Taller Teórico-Práctico de Asistencia Inmediata al Recién Nacido, Departamento de Neonatología, Centro Hospitalario Pereira Rossell, Facultad de Medicina. 2-9-16 de setiembre 2015.
- Capacitación en Técnicas de Medicina Tradicional China para tratar el dolor, Beatriz Cortinas, agosto 2017.
- Pilates for pregnancy, Verónica Ponieman, Micheal King Pilates Internacional, Montevideo Julio 2014.

Profundiza y desarrolla habilidades relacionadas a la Partería médica y la Partería comunitaria desde 2017.

Trabaja actualmente en Asociación Civil Nacer Mejor como educadora para el nacimiento formando parte del equipo de parteras profesionales desde 2021. Asistiendo y acompañando nacimientos.

Es creadora del espacio Embarazo en Movimiento donde realiza actividades corporales y educativas con embarazadas.

Es co creadora e investigadora del espacio terapéutico Círculos en Agua para gestantes y parejas gestantes, generando encuentros en piscina desde 2022.

	Expediente Nro. 008440-000392-25 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/08/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 20 de agosto de 2025

Exp.008440-000392-25

Se toma conocimiento de la solicitud de contratación por Art 46 de la docente Aida Vigna, en un cargo Esc G, G°2, 20 horas, desde la toma de posesión y por 20 días, para el curso de Educación Permanente “Embarazo en Movimiento: un espacio de formación para profesionales asociados al campo de la salud y del movimiento en general (Montevideo)”.

Financiado con fondos traspasados por UCEP. Tr.286-25

Llave presupuestal: 155110200

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 20/08/2025 10:33:02.

	Expediente Nro. 008440-000392-25 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 20/08/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de contratación por Art 46 de la Sra. Aida Vigna en un cargo Esc. G, G°2, 20 hs, según actuación N°2 (dos), desde la toma de posesión, y por un periodo de 20 días, se financia con fondos transferidos por UCEP (Tr. 286/25), Fin. 1.1, prog. 348.

Llave presupuestal 155110200

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 20/08/2025 10:51:14.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. BOLIVAR GUSTAVO MORALES DEL VALLE el 20/08/2025 10:51:14.

	Expediente Nro. 008440-000392-25 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/08/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO